

NOMBRA COMISION DE APERTURA,  
EVALUACION Y ADJUDICACION DE  
LICITACION PUBLICA OUE INDICA.

HUEPIL, 5 de Noviembre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 1798/13/

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detalla (n) :

3286-61-LE13	Suministro de Insumos de Ferretería y Eléctricos
--------------	--

**DECRETO**

1. DESIGNESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

Secretario Municipal  
Director de Control  
Director de Finanzas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
  - Archivo U.A.
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- Jafa/FMMB/MWC/ncr.

